



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHAVÍN DE HUANTAR
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



**Acta de Ampliación de Plazo para la Presentación de Documentos para Suscripción de
Convenio del Proceso de Selección N° 001-2017-MDCHH/CE, Ley N° 29230, Primera
Convocatoria**

Comité Especial designado con Resolución de Alcaldía N° 196-2017-MDCHH/A

**"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL SHONGO - TANIN,
DISTRITO CHAVÍN DE HUANTAR – HUARI – ANCASH"** registrado con Código SNIP 356063

Día 23/01/2018 a las 17:00 horas

Área de Logística y Control Patrimonial

Agenda:

- **Ampliación de Plazo para la Presentación de Documentos para Suscripción de Convenio del PROCESO DE SELECCIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL N° 01-2017-MDCHH/C.E - LEY N°29230, PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO, DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL SHONGO - TANIN, DISTRITO CHAVIN DE HUANTAR – HUARI – ANCASH"**

Participantes:

- Ing. SEGUNDO ALBERTO GIRALDO ROLDAN :PRESIDENTE
- Prof. YUCEP ALVARADO ALVARADO :PRIMER MIEMBRO
- Mg. Econ. JESUS SANCHEZ BRIOSO : SEGUNDO MIEMBRO

En la Municipalidad Distrital de Chavín de Huantar, siendo las 17:00 horas de la mañana del 23 de Enero del 2018, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N° 196-2017-MDCCHH de fecha 20 de julio de 2017, responsables y encargados de organizar y conducir el **PROCESO DE SELECCIÓN DE N° 01-2017-MDCHH/CE, PRIMERA CONVOCATORIA** para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL SHONGO - TANIN, DISTRITO CHAVÍN DE HUANTAR – HUARI – ANCASH"**, con Código SNIP N° 356063, en el marco del mecanismo de Obras por Impuesto previsto en la Ley N° 29230 y su reglamento.

Los miembros del Comité Especial se reunieron a fin de tocar el tema de Ampliación de Plazo para la Presentación de Documentos para Suscripción de Convenio del PROCESO DE SELECCIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL N° 01-2017- MDCHH/C.E - LEY N°29230, PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: **"MEJORAMIENTO, DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL SHONGO - TANIN, DISTRITO CHAVIN DE HUANTAR – HUARI – ANCASH"**, a petición de la entidad privada, por lo que los integrantes de acuerdo al Art. 54.1 del Reglamento de la Ley 29230, aprobado mediante Decreto Supremo N° 036-2017-EF, el que a la letra nos menciona *"El Convenio es suscrito por el Titular de la Entidad Pública y el representante de la Empresa Privada, dentro de los quince (15) Días de haber quedado consentida la buena pro y la Empresa Privada adjudicataria haya presentado la totalidad de los requisitos para perfeccionar el Convenio. **De ser necesario, dicho plazo será prorrogado por única vez hasta en quince (15) Días**".* Por lo que el comité observando la complejidad de los documentos a presentar y estando avalado en la normativa la prorrogación



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHAVÍN DE HUANTAR
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



del plazo, así mismo teniendo en conocimiento el área usuaria y aprobándolo mediante INFORME, concede la ampliación de plazo por 13 días hábiles más, teniendo como plazo fin para presentar su documentación para suscripción del convenio, el día 09 de Febrero del 2018.

El Comité Especial da por culminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 17:23 Horas.

ORIGINAL FIRMADO

